

dedomingo

HERALDO DE SORIA

25 de marzo de 2007



LAS HUELLAS DE AREKORATA

LAS MONEDAS HABLAN DE UNA CIUDAD
PERDIDA EN EL PASADO SORIANO



PORTADA

La ciudad perdida de Arekorata

Si no fuera por las monedas que se han encontrado, apenas se conocería su existencia. Arekorata fue la ceca (lugar de acuñación) celtíbera más importante de Soria. Esta es su historia

Por: Nuria Omeñaca

Arekorata. Su nombre aparece en multitud de monedas celtíberas que hoy en día circulan por toda España. Pero su ubicación y su historia no se conocen. Fue sin duda la ceca (lugar de acuñación de moneda) más importante de la provincia de Soria en época celtíbera y sus monedas han sido halladas en muchas regiones de España. Pero los romanos nunca citaron en sus textos a esta ciudad y los historiadores saben de su existencia principalmente por las monedas encontradas.

Todos los indicios apuntan hacia el Moncayo como cuna de esta 'ciudad perdida'. Ágreda y Muro son los dos pueblos que suenan con más fuerza en las 'apuestas' de los investigadores.

Hasta que se prohibió la comercialización de hallazgos arqueológicos, en 1985, el comercio numismático no tenía límites. Así, no es de extrañar que se puedan encontrar monedas en colecciones y casas de ventas de Alemania o Reino Unido, por citar dos lugares donde hemos podido encontrarlas en páginas web de compra-venta de monedas. Los grandes museos europeos y americanos, como el Museo Británico, la Biblioteca Nacional de Francia o la American Numismatic Society, con sede en Nueva York, atesoran monedas acuñadas en territorio de Arekorata, y también de Arkailikos (Osma) y Usamus (Uxama). Lo cierto es que durante años ha habido cierto recelo a hablar sobre el tema por la posibilidad de atraer intereses indeseados hacia la zona.

La historiadora madrileña (de abuelo soriano) Paloma Otero, que trabaja en el Museo Arqueológico Nacional, realiza su tesis doctoral sobre Arekorata, y destaca la importancia de la numismática para conocer el pasado. "Arekorata -explica- fue la ciudad

más importante que acuñó moneda en Soria pero no sale en ningún relato de la conquista. Los historiadores romanos cuentan lo que les parece relevante y sobre todo los enfrentamientos con los pueblos indígenas, y lo más probable es que Roma no tuviera problemas con Arekorata, por eso no se cita en sus textos. La zona de Ágreda era la entrada a la meseta, con lo cual podemos imaginar que era una ciudad de paso, enriquecida por las actividades que surgen en una zona de frontera, que pudo tener interés en pactar y no verse involucrada en conflictos porque su riqueza dependía de hacer negocios con todo el mundo. Pero hay que asumir que esto no lo vamos a saber jamás. Ni siquiera tenemos un yacimiento que podamos estudiar. Esto demuestra el tremendo valor que tiene la numismática como ciencia para reconstruir los episodios del pasado que no se conocen por otros medios. Arekorata tuvo que ser una ciudad importante y habituada al uso de la moneda en un mundo que aún no la utilizaba demasiado porque acuñó series muy completas (denarios de plata, y ases y moneda fraccionaria de bronce). El nombre de Arekorata sólo se conoce porque aparece en las monedas y en algunas téseras de hospitalidad (las téseras son objetos formados por dos piezas que encajaban entre sí y que, al realizarse un pacto, se entregaban una pieza a cada una de las partes, como símbolo del acuerdo). Si no fuera por las monedas y estas téseras, no sabríamos que existía Arekorata", afirma Paloma Otero.

Continúa la historiadora explicando que lo que se conoce sobre esta ciudad es que "a lo largo del siglo II a.C. acuñó un conjunto de monedas que llevan el nombre de Arekorata, Arekoratas o Arekoratikos (lo dos primeros indican el nombre de la ciudad, y el tercer

nombre vendría a decir "de los de Arekorata"). Acuñó monedas tanto de plata como de bronce de forma intermitente a lo largo de unos cien años. El bronce se acuñaba normalmente para usos internos y la plata para pagos de un valor muy elevado o para largas distancias. En aquella época, la emisión de moneda podía tener varios fines, no sólo el comercio; una parte muy importante debía estar relacionada con los ejércitos y todo lo que generaban a su alrededor. Durante todo el siglo II la mayor parte de la Península está en un estado de guerra intermitente, con soldados romanos e indígenas moviéndose entre distintas zonas. Éste es uno de los posibles motivos para que las ciudades hispanas acuñaran moneda".

Los historiadores han estudiado dónde podría estar ubicada la ciudad, siguiendo el 'rastro' de las monedas. "A través de los hallazgos numismáticos, se hacen mapas de dispersión que conducen a una zona determinada. La tradición numismática desde el siglo XIX atribuía estas monedas a la zona de Ágreda, y los mapas de dispersión actuales llevan a pensar que es así. Es probable que Arekorata controlase el paso del Moncayo del lado soriano, al igual que Turiaso (Tarazona) lo haría desde el lado aragonés. Controlar las comunicaciones y el comercio contribuye a acelerar el desarrollo urbano en un período en el que están empezando a surgir las ciudades que luego conocemos en época romana. Como además en el Moncayo hay minas que fueron explotadas en la Antigüedad, podemos suponer que parte de la riqueza de Arekorata pudo estar relacionada con el control de la extracción y el comercio del hierro y la plata. Aunque siempre teniendo en cuenta que el único testimonio que tenemos son las monedas. Hasta que no



SEMIS AREKORATA. MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL



SEMIS AREKORATA. MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL



DENARIO AREKORATA. MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL



DENARIO AREKORATA. MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL



AS AREKORATA. MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL



AS AREKORATA. MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL



DENARIO AREKORATA. WWW.COINARCHIVES.COM



DENARIO AREKORATA. WWW.COINARCHIVES.COM



DENARIO AREKORATA. WWW.COINARCHIVES.COM



DENARIO AREKORATA. WWW.COINARCHIVES.COM



DENARIO AREKORATA. WWW.COINARCHIVES.COM



DENARIO AREKORATA. WWW.COINARCHIVES.COM

tengamos más información procedente de excavaciones científicas no podremos descartar o confirmar esta hipótesis”, señala Paloma Otero.

Según el relato de esta especialista, los griegos de Asia Menor (en la actual Turquía) fueron el primer pueblo que acuñó moneda, a finales del siglo VII a.C. En España fue la ciudad de Ampurias la que más tempranamente adoptó esta práctica, que a partir de la guerra entre romanos y cartagineses, a finales del siglo III a.C., se fue extendiendo por las ciudades más importantes que “van viendo las ventajas que la moneda podía tener para ciertos pagos”.

No todas las ciudades importantes acuñaron moneda. “Numancia, por ejemplo, no acuñó y debía ser una ciudad medianamente importante. La mentalidad antigua era diferente a la nuestra, por ejemplo, excepto en algunos casos, no existía una planificación anual como la que tienen los Estados modernos. Las ciudades hispanas acuñaban moneda cuando se necesitaba. Y por el momento no sabemos en qué momentos concretos lo hicieron y con qué fin”, matiza.

En la Antigüedad el valor de la moneda era el del metal con el que se hacía (en España se acuñó plata y bronce). Las monedas de bronce no solían circular fuera de la zona de influencia de la ciudad, mientras la plata, destinada a pagos importantes, llegaba a distancias mucho más largas. Esa moneda se movía mucho y también se acumulaba, dando lugar a los ‘tesoros’.

“Es frecuente encontrar denarios de plata de Arekorata y de otras ciudades ibéricas y celtíberas -según señala Paloma Otero- porque proceden de esos tesoros, de ahorros escondidos por el dueño en momentos de guerra, crisis o por temor a que puedan robárselos. A veces no se recuperan, porque en tiempo de guerra, el dueño no puede volver, muere o la

ciudad es destruida... Con un poco de suerte, muchos años después encontramos ese tesoro. Y eso nos da una información histórica tremenda. Nos habla de dónde venían las monedas y a través de ellas, de aquellos que las usaban. Desgraciadamente muchas veces, cuando se trata de hallazgos casuales, la gente que las encuentra las reparte y ese tesoro se disgrega, así perdemos una parte esencial de nuestro patrimonio histórico”.

Según explica la especialista, la moneda puede dar mucha información. Por poner un ejemplo, la escritura ibérica se descifró a partir de las palabras inscritas en las monedas. Las monedas ibéricas (denominación que engloba a la moneda ibérica, celtibérica y de otra serie de pueblos que escriben en ibérico) reflejan en sus inscripciones el nombre del emisor, que es la ciudad. Los celtíberos, al no tener una escritura propia, adoptaron el alfabeto ibérico, que a su vez procedía lejanamente del griego. Escribían en lengua celtíbera, pero con letras ibéricas. Los celtas de España son de los que más testimonios escritos se conservan. Porque están en contacto con otros pueblos que escribían. Gracias a las monedas, Manuel Gómez Moreno pudo descifrar el alfabeto ibérico, aunque entender las lenguas en que se escribe es ya otro problema. El celtíbero se entiende algo mejor porque pertenece a una familia de lenguas relativamente bien conocida, pero el íbero plantea aún muchos problemas. Continuando con el relato de la historia de la moneda, Paloma explica que “en la Península Ibérica hubo más de 150 ciudades que acuñaron moneda en algún momento entre el siglo III a. C. y mediados del siglo I a. C. Las ciudades eran independientes, al modo de las ciudades-Estado griegas. El valor de las monedas dependía del peso del metal, que se ajustaba al máximo cuando eran metales preciosos como el oro y la pla-



DENARIO AREKORATA.
WWW.COINARCHIVES.COM



DENARIO AREKORATA.
WWW.COINARCHIVES.COM

ta. En la meseta norte convivían distintos pueblos, celtíberos, vacceos, etc., pero no siempre es fácil delimitar sus territorios. Un fenómeno curioso es que las ciudades celtíberas sí acuñaron moneda, mientras que los vacceos, aunque tenían centros tan importantes como Pallantia, no lo hicieron, aunque sí que atesoraban las piezas que llegaban de la meseta oriental. Debían utilizar otras formas de dinero, como el metal al peso. La acuñación tenía una consecuencia práctica inmediata, se evitaba pesar constantemente el metal y la marca del Estado garantizaba que el peso y la ley eran exactos. Pero el uso de la moneda simboliza una estructura económica y social diferente. La moneda se usó rápidamente en el comercio, pero no nació del comercio, sino de la estructura estatal. En principio se usó para pagos estatales, funcionarios, obras públicas y sobre todo, ejércitos. Cuando los reyes necesitaban mover ejércitos, la moneda facilitaba esa movilidad y era sobre todo una señal del poder del Estado”. Por ese motivo, el lenguaje de las monedas, habla del poder del Estado:

“Hay que tener en cuenta que la moneda es un documento oficial, siempre es emitida por el Estado (si no, es una falsificación) y éste controla todas sus características: ley del metal, peso, y por supuesto, las imágenes que aparecen en ella. En consecuencia, las imágenes que aparecen en la moneda, lo que los numismáticos llaman ‘tipos’, no sólo sirven para identificar a la ciudad, o la autoridad, que la ha acuñado, sino que van a ser la imagen oficial del poder, lo que éste quiere que los usuarios perciban. Por eso los tipos son cuidadosamente elegidos, en todas las épocas. De hecho, hasta la aparición de los medios de comunicación de masas, la moneda era el medio de propaganda por excelencia. El problema está en que cuando hablamos de la Antigüedad, lo habitual es que nos falten datos para interpretar los tipos. Por ello en muchos casos no sabemos identificar las imágenes ni explicar por qué fueron elegidas. Esto es particularmente evidente en las monedas de la España antigua. Un buen ejemplo es el gallo que aparece en algunas monedas de bronce de Arekorata. Por lo

que sabemos hasta ahora, el gallo es un tipo exclusivo de esta ciudad, sin paralelos en otras emisiones hispánicas, aunque sí en monedas de ciudades griegas del Mediterráneo. Sólo podemos decir que fue el tipo elegido para las monedas de bronce con valor mitad del sistema, simplificando, como nuestros 50 céntimos”.

Todavía hay mucha información por conocer acerca de ciudades como Arekorata. Historiadores como Paloma Otero continúan su importante labor de investigación para estudiar y dar a conocer la historia y el patrimonio arqueológico.

En ese sentido, como subraya Paloma Otero, es fundamental que los habitantes de los lugares ‘tocados’ con la fortuna de custodiar una importante riqueza arqueológica, en este caso la zona del Moncayo, adquieran conciencia de la importancia de conservar lo que tienen porque “el patrimonio nos pertenece a todos”. Y conocerlo nos aproxima a la historia de una región y de sus habitantes, nos habla de su identidad y nos ayuda a crear puentes entre el pasado y el futuro.

Qué dice la ley

Las distintas leyes y reales decretos establecen una protección hacia los hallazgos arqueológicos, que no deja de presentar algunos problemas. Según informan desde la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil, la ley dice que, sobre los yacimientos catalogados como tal, todos los objetos que se encuentren dentro de él forman parte del patrimonio histórico nacional y son objeto de investigación científica. Por lo tanto, extraer cual-

quier objeto de un yacimiento es un delito tipificado en el Código Penal con penas de multa y prisión. ¿Qué ocurre si se encuentra una moneda fuera de un yacimiento arqueológico? En principio nadie está obligado a saber que tiene un valor arqueológico, y por lo tanto, simplemente debería depositarla en objetos perdidos. Otro problema diferente es cuando se realiza una prospección arqueológica. En el caso de búsquedas con aparatos detecto-

res de metales. La utilización de este aparato se considera prospección arqueológica, según un real decreto. Sin embargo, los detectores de metales no están regularizados, y por lo tanto su uso no está prohibido. Existe un vacío legal al respecto. El uso de los detectores para buscar objetos metálicos o minerales, está permitido. En cambio, está prohibido el uso de estos aparatos orientado hacia la búsqueda de objetos de valor arqueológico. Para

usar estos aparatos se debe obtener una autorización del departamento de Cultura de la Comunidad Autónoma o del Estado y en su caso, una licencia municipal. Se debe tener en cuenta que está prohibido su uso en yacimientos o zonas arqueológicas. En el caso de que la búsqueda sea en terrenos privados, se debe obtener también una autorización del dueño. Por lo tanto, cualquier persona que use un detector debe hacerlo con un control.

Además, en el caso de que se produzca un hallazgo casual de un objeto arqueológico, por azar o como consecuencia de remociones de tierra, la persona que lo encuentra tiene derecho a una recompensa, que es la mitad del valor de tasación legal del objeto, y la misma cantidad correspondería al propietario del terreno. Los hallazgos de piezas arqueológicas se deben comunicar a la consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma.